

RECOPRA EL DAVID NUEVA VIDA

Luego de siete años de ser "expatriada", la icónica escultura vuelve a San Pedro; será reubicada junto con La Milarca.

NACIONAL 14

¡YA ES FIN DE AÑO!



Ben Roethlisberger ACEROS

Nick Foles AGUILAS

NFL
Con favoritos en peligro, este domingo se definen los Playoffs.

MUSEOS
Este 1 de enero, los 3 Museos abrirán y serán gratuitos.

elnorte.com/ eventos

BRINDIS ORIGINAL

Formule sus deseos para el 2019 y brinde por ellos con una bebida especial.

BUENA MESA

RAYADOS LUCE FUERTE

Con el arribo de Maxi Meza, Monterrey mejoró su plantel de cara al Clausura 2019.

elnorte.com/maxi



Jose Aguilera



Luis Ramirez

■ Luego de recibir su constancia de mayoría, De la Garza celebró ayer afuera de la Comisión Municipal Electoral.

Festeja Adrián; llega con 13.6% de padrón regio

Recibe De la Garza constancia tras ganar elección del domingo por la Alcaldía regia

ADRIANA DÁVILA, MIRNA RAMOS Y ÁNGEL CHARLES

Con la votación más baja registrada en al menos tres décadas, el priista Adrián de la Garza recibió ayer la constancia de mayoría que lo acredita como ganador de la elección extraordinaria por la Alcaldía de Monterrey.

Según el cómputo oficial de estos comicios dominados por el abstencionismo, De la Garza obtuvo 128 mil 015 sufragios, apenas el 13.6 por ciento de la lista nominal. Ésta es la cuarta ocasión que se entrega la constancia desde los comicios del 1 de julio, documento que han recibido dos veces, cada uno, De la Garza y el panista Felipe de Jesús Cantú.

Cobijado por liderazgos de su partido y cientos de simpatizantes, De la Garza recibió al mediodía la constancia de la Comisión Municipal Electoral que le da la reelección en el cargo.

El segundo lugar de la cerrada contienda fue para Cantú, quien obtuvo 122 mil 093 votos, apenas 1.9 por ciento abajo del ganador.

De la Garza rechazó la impugnación que anunció Cantú, aunque él mismo impugnó los resultados de la elección del 1 de julio.

“Lo exhortaría a que reconozca el triunfo como él dijo que él lo iba a hacer”, agregó el ahora Alcalde electo, que se prevé que inicie su segundo trienio el 31 de enero.

El priista obtuvo la constancia que ya había recibido el 21 de agosto, luego de que el Tribunal Estatal Electoral modificó los resultados de la elección del 1 de julio que ganó Cantú. El 19 de octubre, el tricolor perdió el documento ante el panista tras un nuevo ajuste, ahora de la Sala Regional del Trife y, 11 días después, la Sala Superior de ese Tribunal anuló los comicios y ordenó la elección extraordinaria.

Ayer, De la Garza fue acompañado, entre otros, por el secretario general del PRI, Arturo Zamora, a nombre de la dirigencia nacional que encabeza Claudia Ruiz Massieu, y por el delegado tricolor, Rubén Moreira.

Sobre la baja participación del domingo, el priista dijo que las condiciones fueron extraordinarias y que trabajará para incentivar la participación ciudadana.

Además del porcentaje del padrón más bajo, De la Garza también se ubica en los niveles más bajos en número de votos.

Incluso, el priista empeoró sus números del 2015, cuando ganó su primer trienio con el 20.5 por ciento de la lista nominal y con 185 mil 868 votos.

LOCAL 1 Y 2

VIERNES 28 / DICIEMBRE / 2018 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 66 PÁGINAS, AÑO LXXXI NÚMERO 29,228 \$20.00

EL NORTE

Asignan Diputados \$200 millones a programa vehicular que no existe

Avalan verificación...y no está en la Ley

Prevé Ley Ambiental sólo revisar unidades de los transportistas; partida de Congreso es para particulares

JOSÉ VILLASÁEZ

El Congreso local aprobó el miércoles destinar alrededor de 200 millones de pesos para una verificación vehicular... que ni siquiera existe en la ley de Nuevo León.

Los recursos para esta verificación, según los propios Diputados, saldrán de los ingresos estatales generados por el aumento del 40 por ciento al cobro del refrendo a partir del próximo año.

Pero, de acuerdo con abogados consultados, al no estar contemplada la verificación en la ley estatal, el Poder Legislativo estaría incurriendo en una ilegalidad al aprobar un presupuesto para un programa que no existe.

En la Ley Ambiental estatal, la verificación sólo está contemplada para los vehículos de transporte, no para los particulares.

“La Secretaría (de Desarrollo Sustentable), previa justificación de que las emisiones de contaminantes a la atmósfera rebasen los límites máximos permisibles establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas o Normas Ambientales Estatales”, señala el Artículo 147, “podrá



Antonio Ordaz

ANTES DEL ALZA Para evitar el aumento de 40 por ciento que entra en vigor en enero, ciudadanos abarrotaron ayer módulos del ICV y del Pabellón Ciudadano (foto) para hacer trámites, como el pago de refrendo y la renovación de licencia. **LOCAL**

establecer y operar sistemas de verificación vehicular para prevenir y controlar las emisiones contaminantes provenientes de los vehículos automotores destinados al servicio de transporte estatal”.

Alfonso Martínez Muñoz, presidente del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire, dijo que los Artículos 145 y 146 de esta ley, que permiten la verificación de automóviles particulares, fueron derogados.

“(Los Diputados) están diciendo que la verificación al transporte de pasajeros sólo la hará el Instituto de Control Vehicular, cuando la Ley Ambiental establece que la debe hacer la Secretaría de Desarrollo Sustentable”, señaló el especialista en medio ambiente.

El Congreso local apro-

bó el miércoles por mayoría la Ley de Hacienda del Estado para el 2019, y con ella un aumento del 40 por ciento en el pago del refrendo, entre otros cobros, que impactará a los propietarios del 43 por ciento de los vehículos registrados en Nuevo León.

Además se aprobó en la Ley de Egresos que la mitad -aproximadamente 200 millones de pesos- de lo recaudado con ese aumento al refrendo se destine a la verificación de automóviles.

“Hay una máxima en materia tributaria”, explicó ayer un abogado consultado, “de que tienen que ser muy claras las razones por las cuales se cobra determinado impuesto, en este caso el refrendo.”

“Y si del refrendo se destinará una cantidad a la verifi-

cación vehicular, que no está regulada, que no está en la ley, no es posible la ejecución de ese presupuesto.”

“No se puede destinar ese dinero al programa (de verificación). Sería ilegal”, advirtió.

Aunque en septiembre circuló una propuesta del Estado para la nueva Ley de Movilidad, que incluía la verificación vehicular particulares, ésta finalmente se presentó el 24 de octubre al Congreso local sin incluir el programa.

Actualmente, esa iniciativa está en discusión.

El presidente del Observatorio Ciudadano de la Calidad del Aire añadió que es la Ley Ambiental la que debe regular el tema de la verificación, y actualmente no la contempla.

Recorta San Pedro ‘plazas electorales’

PERLA MARTÍNEZ

En los dos meses que lleva la nueva Administración municipal, San Pedro ha dado de baja de su nómina a 81 trabajadores que ocupaban puestos por cuestiones político-electorales y no porque prestaran un servicio a la ciudadanía, señaló ayer el Alcalde Miguel Treviño.

“En el neto, entre las altas y las bajas, el municipio tiene 81 empleados menos al día de hoy”, agregó el independiente, que el 31 de octubre asumió en el cargo después del panista Mauricio Fernández.

“Nos topamos en algunas áreas (con) posiciones que se habían creado más con una lógica político-electoral que con una lógica de servicio a la comunidad.”

“Todas esas posiciones”, dijo el Alcalde, “las eliminamos porque el contribuyente quiere pagar por el trabajo al servicio del mu-

nicipio y no por posiciones que se llenaron con criterio político-electoral”.

De acuerdo con un informe de la Administración, la Secretaría de Desarrollo Social y Ordenamiento y la de Desarrollo Urbano fueron donde más bajas se generaron, con 28 y 16, respectivamente.

Aunque en su Presupuesto de Egresos 2019 la Administración reportó que podría llegar a los 3 mil 258 trabajadores, 8.2 por ciento más de los que recibió, el Alcalde enfatizó que la erogación en nómina no aumenta y que el dato es sólo un presupuesto, por lo que no significa que los vayan a contratar.

La Administración, dijo Treviño, continúa con el análisis en las dependencias para buscar áreas de oportunidad.



6 11042 00001 1

Funcionarios roban 8 de cada 10 litros ordeñados

HÉCTOR GUTIÉRREZ

MÉXICO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que, en el robo de combustibles, el 80 por ciento se registra al interior de Pemex con la colaboración de sus empleados.

Y, como sucedió en los tres pasados sexenios, el Gobierno federal anunció un plan para combatir el robo de combustibles, a la vez que, 4 mil soldados y marinos fueron desplegados para vigilar 58 instalaciones de Pemex, in-

cluida la planta en Cadereyta. “Hay la hipótesis de que, de todo el robo de combustibles, sólo el 20 por ciento se da con la ordeña de ductos, que es una especie de pantalla”, dijo AMLO, “(y) que la mayor parte tiene que ver con un plan que se opera con la complicidad de autoridades y con una red de distribución”, planteó el Mandatario.

“Esto se sabía desde hace muchos años. Y lo que hacían era que se descontaba en el ingreso de Pemex.

“Yo no tengo evidencias

de que los directores de Pemex participaban en el robo de combustible. Lo que sí sé es que tenían conocimiento.”

“De eso no tengo duda: de que sabían, sabían, porque hay hasta estadísticas.”

Ahora, la seguridad de las instalaciones petroleras fue asumida por efectivos militares y de la Marina. Entre otras acciones, se tomó el Centro de Monitoreo y son investigados al menos tres funcionarios de Pemex Logística implicados en el robo de combustible.

“La intervención del personal militar es para verificar el monitoreo y comprobación de procedimientos de abastecimiento y reparto”, sostuvo Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena.

“Algunos puntos a los que les vamos a dar toda la atención es el acceso a las instalaciones, controlar perfectamente bien la entrada y salida de todos los vehículos, de todas las pipas”.

Refuerza Marina refinería de Cadereyta NACIONAL 3



Reuters

PERSISTIRÁ APAGÓN EN EU
Fracasan negociaciones y EU acaba año con cierres en su Gobierno. **INTERNACIONAL**